

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: ACI-FM-003	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición del señor **ANONIMO** radicada con No. **20221120137972** de fecha 23 de noviembre del 2022, se emitió el Oficio No. **20221320112611** de fecha del 13 de diciembre del 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2022

Señor(a):

ANONIMO

Dirección: No Registra

Telefono: No Registra

Twitter: @cheras68

Bogotá - D.C.

ASUNTO: Respuesta radicado UEARMV No. 20221120137972, cuyo asunto es “derecho de petición @cheraso68 solicitud intervención calle 170”.

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud, relacionada con “(...) Nuevamente solicitó intervención en CALLE 170, desde autopista Norte hasta avenida Boyacá en ambos carriles, por lo menos deberían hacer una visita presencial, de pronto se convencen... @UMVbogota @idubogota @Bogotá @AlcaldiaSuba11 Pero ni siquiera se sonrojan (...)”, la Unidad Administrativa especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, a través de la Gerencia de Intervención, se permite informar que el tramo vial mencionado hace parte de la Malla vial Arterial no troncal - MVANT de la ciudad, en consecuencia, su atención es competencia del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

Sin embargo, mediante oficio No. 20223861827761 del 24 de noviembre de 2022, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU solicitó de manera prioritaria a la Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento Vial - UAERMV la atención de daños puntuales en el corredor AC 170 entre Autopista Norte y Av. Boyacá (costado norte), obras de intervención actualmente en ejecución con fecha de terminación estimada para el 06 de enero de 2023 según capacidad operativa.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: ACI-FM-003	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018	

Cabe destacar que, las intervenciones programadas en cumplimiento del Convenio antes mencionado están sujetas a la disponibilidad de recursos al momento de su ejecución y que el alcance de las mismas se enmarca en actividades puntuales tales como parcheo, bacheo y sello de fisuras, según criterios previamente definidos en Comité Técnico Operativo del Convenio.

Finalmente le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 14 de diciembre de 2022, y se desfija finalizada la jornada del día 20 de diciembre de 2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

ALVARO VILLATE SUPELANO

Gerente de Intervención – UAERMV

Proyecto: Lina Cuadros. Contratista – GERENCIA INTERVENCION.

Documento 20221320120551 firmado electrónicamente por:	
ALVARO VILLATE SUPELANO	Gerente Intervencion GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co Fecha firma: 14-12-2022 15:16:33
Revisó:	LINA JIMENA CUADROS PEREZ - Contratista Gerencia de Intervención - GERENCIA DE INTERVENCIÓN - lina.cuadros@umv.gov.co
 2b6dcd87fb651458941207d434d1f25871e39cceab27c528fd5a38cca6db310f Codigo de Verificación CV: cf0af Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV